

CROQUIS

☐ NO ☐ SI									
1	2	3	4	5	6				
3	3	3	2	5	1	9			
LOTES ZONA SECTOR REGISTRO						LOTE PARCELA INDIVIDUAL			
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☒ ZONA SEGUN VALOR									
DIRECCION: <u>barrio</u> <u>URB. PALO SANTO</u> casa: _____ <u>M-2-X</u> <u>LT-#19</u> N° _____									
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMER LA CALLE LUEGO EL NUMERO): [] [] [] [] [] [] [] [] [] []									

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE					
(27)	SIN EDIFICACION	1	☒	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	(28)
	CON EDIFICACION	2	☐		
USO DEL AREA SIN EDIFICACION					
(29)	\$ Y USO	1	☒	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	(30)
		2	☐		
	OTRO USO	3	☐		

OBSERVAÇÕES:
CANCELO COM 3250701
AMPARO 26 II 03
Cello de Celo game 16:10

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

PERSONERIA: ☐ APELLIDOS: COOP. VIV. VERDE NOMBRES: VERDE CECULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: VERDE TITULO DE PROPIEDAD: VERDE Nota: VERDE

CODIGO: VERDE

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
ENTRADA INFERIOR										VENTANAS										AGUA				BOZO ESPECIAL	
G-CONTRAPISO										ENTRADA SUPERIOR										ELECTRICIDAD					
PISO										TECHO O CUBIERTA										no tiene					
PAREDES										TIEMPOS										no tiene					



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



RECIBIDO
30/09/2015
14:00

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A favor de LA SEÑORA ANGELA ROSA MACIAS DELGADO

Cuantía USD. \$1.200.00

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2015-13-08-007-P03.162

Manta, 14 de OCTUBRE de 2015

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

2. Once the problem is identified, the next step is to define the objectives and goals of the project. This helps to clarify what needs to be achieved and provides a clear direction for the work.

3. The third step is to develop a plan or strategy to address the problem. This involves identifying the resources needed, the tasks to be completed, and the timeline for the project.

4. After the plan is developed, the next step is to implement the plan. This involves carrying out the tasks and activities that have been identified in the plan.

5. Finally, the last step is to evaluate the results of the project. This involves comparing the actual outcomes with the objectives and goals that were set at the beginning of the project.

2014年10月15日 星期三 15:59:10

1990, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 26

Abstract

Continuación		FORMA 2008-07/0011-001					
ACTO O CONTRATO DE EMPLEO							
FECHA DE EMERGENCIA		15/04/2008 07:00:00					
OTORGANTES							
Nombre	Nombre y Razón Social	Tipo Intermediario	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que le representa
Nombre	PARTE A A CONTRATA	OTORG. EMPLEADO	IDENT. LA	001796549	GUATEMALA	GUATEMALA	COORDINADOR DE EMPLEO
A FAVOR DE							
Nombre	Nombre y Razón Social	Tipo Intermediario	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que le representa
Nombre	PARTE A A CONTRATA	OTORG. EMPLEADO	IDENT. LA	100058796	GUATEMALA	GUATEMALA	COORDINADOR DE EMPLEO
OTORGADO							
Nombre	Apellido	Cédula		Paternidad			
Nombre	PARTE A A CONTRATA	IDENT. LA		IDENT. LA			
DESCRIPCION DEL TRABAJO							
QUE COORDINACIÓN							
CHAR-DA DEL ACTO O CONTRATO:							
100000							

UFFICIO REGIONALE DEL CANTON NARANJO





2015

13

08

07

P-01.162

COMPRAVENTA: OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS" A FAVOR DE LA SEÑORA ANGELA ROSA MACIAS DELGADO.-

CUANTÍA: USD. \$1.200.00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de octubre del año dos mil quince, ante mi Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón Comparecen, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS", según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA", y, por otra parte la señora **ANGELA ROSA MACIAS DELGADO**, de estado civil casada con el señor **PEDRO ANCHUNDIA**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual contiene dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, como **GERENTE** de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS "URBIRRIOS"**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la Cooperativa **"VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **ANGELA ROSA MAGIAS DELGADO**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la **"COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Cooperativa de Viviendas **"Urbirrios"**, es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato (hoy Urbanización Palo Santos) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma: 1.- Por compra a los señores **Gerardo Bermello Zamora** y **Cruz Pinargote Ramírez**, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de Noviembre del mismo año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor **Luis Adolfo Cevallos Mendoza y Esposa**, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el siete de Junio del Dos mil uno, é inscrita en el



Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta-Entrega Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600.00m². Áreas Sociales en Garantías Mz. E-1, Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6. Mz. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega-Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaria Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la parte Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora el terreno signado con el Lote Número DIECINUEVE de la Manzana "X" de la Urbanización "Palo Santo", el mismo que según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con la Avenida 239; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el Lote Número Nueve; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número Veinte; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con el Lote Número Dieciocho; teniendo una superficie total de: **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mensuras la

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen

A B O G A D O

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente

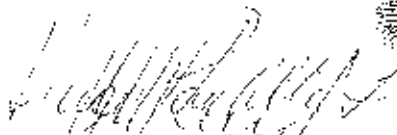
compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL DOSCIENTOS DÓLARES; que la cooperativa vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA. ACEPTACIÓN.-** Los

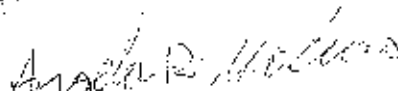
otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

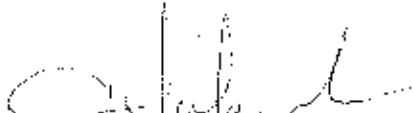
SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número 13-1997-17 del Foro de Abogados.- Hasta aquí



la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ANGEL PADILLA LAJONES
C.C. No. 091224598-2


ANGELA ROSA MACIAS DELGADO
C.C. No. 1300015548-6


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO -
ESC. No. 2015-13-08-07-P-01162 -

EL NOTARIO


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



53402



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53402:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de septiembre de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con la Manzana X, lote numero 19 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10,00 m.- Avenida 239, POR ATRAS: 10,00 m.- lote N.º 9, POR EL COSTADO DERECHO, 15,00m.- lote numero 20, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N.º 18. AREA TOTAL: 150,00m2. SOLVENCIA: El lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2007	1.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	
Planos	Planos	4 04/04/2003	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrita el: miércoles, 22 de noviembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985

Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

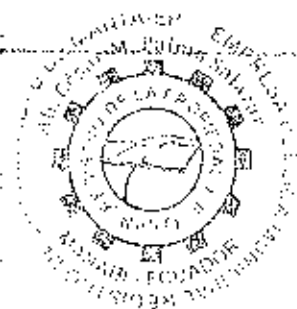
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. El cuerpo de terreno ubicada en el sitio Mazata de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Puerto) 10 metros

29 SET. 2015



cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035960	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002844	Pinargote Ramírez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1675	17-nov-1986	4543	4544

2. 2. Compraventa

Inserito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

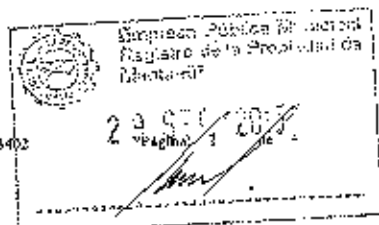
Dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene una área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Junna Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3.2. 2 Planos

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda

U b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbanarios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985

3.2. 4 Planos

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la

Cooperativa de Vivienda Urbanarios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Targui canton Manta

el lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante

Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 de 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	30-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbanarios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:24 del martes, 29 de septiembre de 2015

A petición de: Srta. Angélica Flores Delgado

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Hugo Padilla Lajones
Céd. No. 091224598-2

COMPRADOR: ANGELA ROSA MACIAS DELGADO
Céd. No. 130015548-6 (Casada)



MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 15 metros y Avenida 239
Atrás: 15 metros y Lote No. 9
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 20
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 18
Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana X Lote No. 19, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

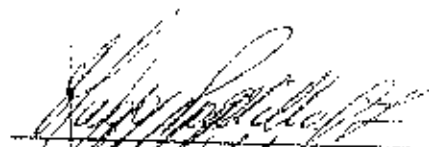
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Septiembre 21 del 2015.

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Berniello y Sra.

EL VENDEDOR


Hugo Padilla Lajones
GERENTE

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 13/10/2015 11:22:23 a.m. OK
 CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: 06 RECLUTACION UNIFORMES
 CTA CONVENIO: 3-0817167-4 (3)-CJA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 488167196
 Concepto de Pago: 110306 DE ALMACENAMIENTO
 OFICINA: 24 - MANTA - GUAYANES
 INSTITUCION DESTINATARIA: ROMERIA SECCION
 CORRESPONDENCIA: Efectivo

Yhaya Renteria Mendez Pico
 13 OCT 2015 16:11
 7650

Efectivos: 0.12
 Comision Efectivos: 0.04
 IVA 12%: 0.05
 TOTAL: 0.21
 SIGUENTE A VERIFICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000076998

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
 NOMBRES : COOP. DE VIVIENDAS URBERLOS
 RAZÓN SOCIAL: MZ-X LT.19 URB PALO SANTO
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 08/10/2015 09:32:47
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.00		
3.00		
TOTAL A PAGAR		

VALOR DE PAGO: 3.00
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO SIN EL REGISTRO DE PAGO

COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTA

VENDEDOR: COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIO"
Representada por el Sr. Hugo Padilla Lajones
Céd. No. 091224598-2

COMPRADOR: ANGELA ROSA MACIAS DELGADO
Céd. No. 130015548-6 (Casada)



MEDIDAS Y LINDEROS :

Frente: 10 metros y Avenida 239
Atrás: 10 metros y Lote No. 9
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 26
Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 18
Área Total: 150m².

UBICACIÓN: Manzana X Lote No. 19, Urbanización Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

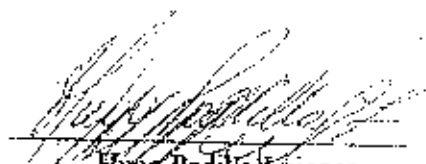
GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador

Manta, Septiembre 21 del 2015

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit. No. 1597 de Nov. 13/00

Inscrita en Nov. 22/00 otorgada por el Sr. Gerardo Bermello y Sta.-

EL VENDEDOR


Hugo Padilla Lajones
GERENTE

Efectivos: 0.12
 Contas por Efectivos: 0.54
 IVA 12%: 0.06
 Total: 0.72
 RUBRO A VERIFICACION:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 7630 13 OCT 2015 7611
 Mayor Renteria Mendoza Pico
 RECAUDADOR PAGADOR
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 13/10/2015 11:22:03 a.m. CR
 CONVENIO: 2753 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTAS
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-10117167-4 (3) CTA DIRECTORIO
 REFERENCIAL: 490167106
 Concepto de Pago: 210006 DE ALICATAS
 Referencia: 76 - MANTA DE MANTAS
 INSTITUCION RECAUDADORA: MANTA SEPTIMO
 Fecha de Emision: Efectivo



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000076998

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC:
 NOMBRES: COOP. DE VIVIENDAS URBINAS
 RAZÓN SOCIAL: MZ X LT. 19 URB PALO SANTO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 3800022
 SANCHEZ ALVARADO PAREJA
 CAJA: 08/10/2015 09:32:47
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO VALE SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000420441



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTRIB.	TÍTULO
Se otorga el crédito de compra y venta de solar ubicada en Valdeazul, parroquia Valdeazul, cantón Manabí.			3-31-25-13-000	350.00	1200.00	1800.00	22.44
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	COMERCIALIZADORA VENEZOLAS	MANABÍ, CANTÓN DEL CANTÓN	IMPORTE DEVENIR		1200.00		
ADQUIRIENTE			IMPORTE DEVENIR		1800.00		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		
1300000960001	MANABÍ, CANTÓN DEL CANTÓN	MANABÍ, CANTÓN DEL CANTÓN	1200.00		1200.00		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 10/02/2015 10:30 XAVIER ALVARO MACIAS

SALVO SUJETO A VARIACIÓN POR REVISACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
CONTABILIDAD Y CONTABILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000420441

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTRIB.	TÍTULO
Se otorga el crédito de compra y venta de solar ubicada en Valdeazul, parroquia Valdeazul, cantón Manabí.			3-31-25-13-000	350.00	1200.00	1800.00	22.44
VENDEDOR			DEBITOS				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	COMERCIALIZADORA VENEZOLAS	MANABÍ, CANTÓN DEL CANTÓN	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1200.00		
ADQUIRIENTE			IMPORTE DEVENIR		1800.00		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		
1300000960001	MANABÍ, CANTÓN DEL CANTÓN	MANABÍ, CANTÓN DEL CANTÓN	1200.00		1200.00		
			SALDO		0.00		

EMISIÓN: 10/02/2015 10:30 XAVIER ALVARO MACIAS

SALVO SUJETO A VARIACIÓN POR REVISACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
CONTABILIDAD Y CONTABILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD

CIUDADANIA 130015548-0
MACIAS DELGADO ANGELA ROSA
MANABI/MANTA/MANTA
24 OCTUBRE 1943
001-0233 00635 F
MANABI/MANTA
MANTA 1943

Angela R. Macias

ECUATORIANA***** VI133VI12E
CASADO PEDRO ANCHUNDIA
PRIMARIA QUENACER DOMESTICOS
RAMON MACIAS
NATIVIDAD DELGADO
MANTA 23/08/2006
23/08/2018

0561759

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

048
048-0274
NUMERO DE CERTIFICADO
MACIAS DELGADO ANGELA ROSA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

1300155486
CÉDULA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

COMITÉ DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil catore, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catore, socios: Pablo Baque, Francisco Muñoz, Diego Martín Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudíño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios, Ramón Barreto, Miguel Castillo, Geny Anelundia, Raúl Gudíño, Sara Mendoza Alcivar, Juana Baque, Rafael Lora. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2014- 2016.

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el período 2014 - 2016, así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el período antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñoz, Diego Martín Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudíño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñoz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.

Pablo Baque

PRESIDENTE

Martha Miño

SECRETARIA

Portoviejo, 4 de Noviembre del 2014.

Dr. Antonio Intriago Moreira, en calidad de Administrador del Sistema Cooperativo de Manabí

CERTIFICA:

Que los señores Pablo Baque Falcones y Hugo Padilla constan como presidente y gerente de la Cooperativa de Vivienda "URBIRIOS", domiciliada en el cantón Manta, provincia de Manabí.

Lo Certifico:



Dr. Antonio Intriago Moreira

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA COOPERATIVO DE MANABÍ

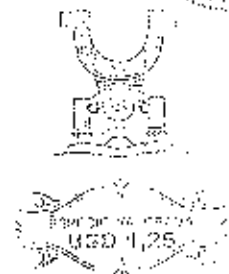
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 051000



Nº. 456-2243

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANGELA ROSA MACIAS DELGADO, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", situado con el Lote # 19, Manzana X, Código # 231, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 10,00m. - Avenida 239

Atrás: 10,00m. - Lote # 9

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 20

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 18

Área total: 150,00m²

Manta, Octubre 05 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en sujeción a la documentación requerida para el trámite y a su vez se le otorga el valor de documento de fe pública, por lo que conlleva error y omisión, asumiendo de responsabilidad al autor, y se compromete a ser responsable de los datos y/o presentaciones gráficas erróneas, en las subidades correspondientes.

J.M.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 127554

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 127554



No. Electrónico: 35580

Fecha: 7 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clase: 3-33-25-19-000

Ubicado en: MZ-XLV.19 URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2011, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperú.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103958

*LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CORP. DE VIVIENDAS URBANAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 8 de Octubre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3132519000 MZ-X11.19 URB. PALO SANTO

Manta, ocho de octubre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075054

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR,
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en .
perteneciente a .
ubicada COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS
MZ-X LT.19 URB. PALO SANTO
cuyo AVALUO COMERCIAL asciende a la cantidad
de \$1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

M.E

Manta, de 07 DE OCTUBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTUA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	06/10/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	07/10/15
CLAVE CATASTRAL:	3532517		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



53402

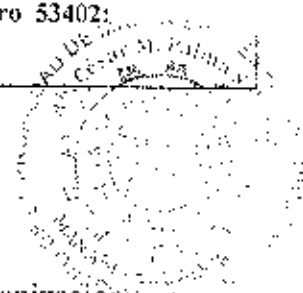


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53402:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de septiembre de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rel/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con la Manzana X, lote numero 19 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10,00 m.- Avenida 239. POR ATRAS: 10,00 m.- lote N.- 9. POR EL COSTADO DERECHO, 15,00m.- lote numero 20. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- Lote N.- 18. AREA TOTAL: 150,00m2. SOLVENCIA: El lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.236 22/11/2000	19.979
Compra Venta	Compraventa	1.774 04/07/2001	14.970
Planos	Planos	29 14/12/2001	1
Planos	Planos	4 04/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de noviembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.979 - Folio Final: 19.985
Número de Inscripción: 3.236 Número de Repertorio: 6.279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. En lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento dieciséis metros



cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás: (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00035959	Bermello Zamora Gerardo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002844	Pinargote Ramirez Cruz Armenia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1571	17-nov-1986	4543	4544

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.970 Folio Final: 14.977

Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.159

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

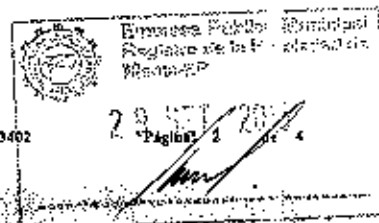
dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos sesenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta d e c i m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520





3 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 6.431
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepción Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda

U r b i r r i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0800000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1774	04-jul-2001	14970	14977
Compra Venta	3236	22-nov-2000	19979	19985



4 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Tomo: 2003 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.452
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J. de la Parroquia Tarquí canton Manta.

El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0800000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	14-dic-2001	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:54:24 del martes, 29 de septiembre de 2015

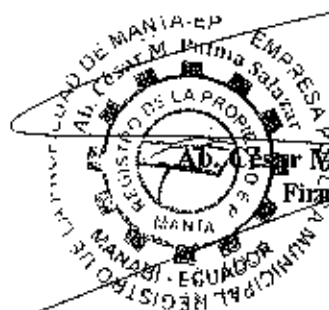
A petición de: Sra. Angélica Haces Salazar

Elaborado por: 
Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



AB. Cesar Manuel Salazar (E)
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. N. Telf: 051-47912811-471

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000410946

9/22/2015 9:17

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-33-25-19-002	150,00	\$ 1 200,00	MZ.X LT.19 URB. PALO SANTO	2015	233165	410946
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDA URBIBIOS			Costo Judicial			
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,45		\$ 1,45
			MEJORAS 2012	\$ 0,71		\$ 0,71
			MEJORAS 2013	\$ 2,16		\$ 2,16
			MEJORAS 2014	\$ 2,28		\$ 2,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,00		\$ 13,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,60
			VALOR PAGADO			\$ 19,60
			SALDO			\$ 0,00

9/22/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 061009

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 456-2243

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **ANGELA ROSA MACIAS DELGADO**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Cooperativa de Viviendas "Urbirios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado con el Lote # 19, Manzana X, Código # 231, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida 239

Atrás: 10,00m. - Lote # 9

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 20

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 18

Área total: 150,00m²

Manta, Octubre 05 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.